



Dictamen de **INHIBICIÓN** de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual de Sesiones 2016 – 2017

SEÑORA PRESIDENTA:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Proyecto de Ley 188/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Congresista Roy Ernesto Ventura Ángel, mediante el cual propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

El presente dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 11 de octubre de 2016, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: Yonhy Lescano Ancieta, Marissa Glave Remy, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa, Milagros Takayama Jiménez, Vicente Zeballos Salinas, Rosa Bartra Barriga, Luis Galarreta Velarde, Mario José Canzio Álvarez, Alberto Quintanilla Chacón, Miguel Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El proyecto de ley en estudio ingresó al Área de Trámite Documentario el día 01 de setiembre de 2016. Fue decretado a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, como comisión principal; y a la Comisión de Constitución y Reglamento como segunda comisión.

Ingresó a la Comisión de Constitución y Reglamento con fecha 09 de setiembre del 2016, para su estudio y dictamen.

Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El Proyecto de Ley 188/2016-CR propone declarar de necesidad pública la creación de la Provincia de Yarush, y de ese modo constituirse como la cuarta provincia de la región Pasco, tomando como superficie la conformada actualmente por los distritos de Ticslacayán, San Francisco de Asis de Yaruscayán, Huariaca y Pallanchacra.

La propuesta legislativa señala que será el Gobierno Regional de Pasco el encargado de efectuar las acciones de demarcación territorial necesarias para la creación de la Provincia de Yarush, tal como lo señala la Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización territorial, en concordancia con su Reglamento, establecido por Decreto Supremo 019-2003-PCM.

III. MARCO NORMATIVO

- **Reglamento del Congreso**

Artículo 70, literal c

Dictámenes

Artículo 70.

[...]

Los dictámenes pueden concluir:

[...]

c) [...] En la recomendación de no aprobación de la proposición y su envío al archivo o en la inhibición de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición

Artículo 77, segundo párrafo

Envío a Comisiones y estudio

Artículo 77.

[...]



Dictamen de **INHIBICIÓN** de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

De no existir observaciones, el Oficial Mayor envía la proposición recibida y registrada a una o dos Comisiones, como máximo, para su estudio y dictamen, previa consulta con el Vicepresidente encargado. En la remisión de las proposiciones a Comisiones se aplica el criterio de especialización.

- **Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.**
- **Decreto Supremo 019-2003-PCM, Reglamento de la Ley 27795.**

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LEY

La iniciativa legislativa en su exposición de motivos hace mención a que la misma se funda en el Proyecto de Ley 5108/2015-CR, el cual reflejaba la misma necesidad pública de creación de la Provincia de Yarush, en el Departamento de Pasco.

En torno a esta iniciativa, se han llevado a cabo mesas de trabajo entre los municipios distritales y la Dirección Nacional de Demarcación Territorial, logrando un avance significativo en cuanto al expediente técnico.

En ese sentido, se promueve la creación de la Provincia de Yarush, la cual se constituiría sobre el territorio actualmente ocupado por los distritos de Ticlacayán, San Francisco de Asís de Yaruscayán, Huariaca y Pallanchacra. En la exposición de motivos, se apunta que estos distritos ostentan un carácter de circundantes de la carretera central, lo cual les otorgaría una característica unitaria, necesaria para su reconocimiento político al crearla como provincia, lo cual les otorgaría finalmente la unidad geopolítica requerida.

Es preciso mencionar que el Reglamento del Congreso de la República establece que una Comisión puede inhibirse de dictaminar a causa de no tener competencia en la materia propuesta.

Dictamen de **INHIBICIÓN** de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

Al respecto, es necesario señalar que considerando que el objeto de la presente iniciativa legislativa es aprobar una ley declarativa de necesidad y utilidad pública respecto a la creación de la Provincia de Yarush, el contenido de la propuesta presentada debe ser estudiada obedeciendo al criterio de especialidad correspondiente, señalado en el artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República, siendo en este caso, competencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, donde ha sido derivada la propuesta de ley como comisión principal, para su respectivo estudio y dictamen.

V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Constitución y Reglamento, **SE INHIBE** de dictaminar el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por no tener competencia en la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.

Dése cuenta.

Sala de Comisiones.

Lima, 11 de octubre de 2016



MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente

Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.



MARIO JOSÉ CANZIO ÁLVAREZ
Vicepresidente



GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Secretario

MARÍA LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular



MIGUEL GASTO GRÁNDEZ
Miembro Titular

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Titular



YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular



Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

ÚRSULA LETONA PEREYRA
Miembro Titular

ORACIO PACORI MAMANI
Miembro Titular



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular




DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Titular



LILIANA TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Titular

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular



GILBERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Titular

Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.



VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Accesorio



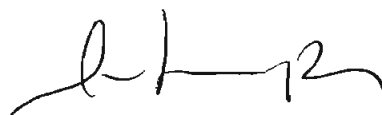
LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesorio

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Miembro Accesorio

MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Miembro Accesorio

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesorio



MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesorio

Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesitario

MARÍA MELGAREJO PAUCAR
Miembro Accesitario

WUILIAN MONTEROLA ABREGU
Miembro Accesitario

MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesitario

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesitario

MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesitario

SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Miembro Accesitario

Dictamen de INHIBICIÓN de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Proyecto de Ley 188/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia del Yarush, en el Departamento de Pasco.

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesorio

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesorio

Relación de Asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Hora: 9:29 am.

Hemiciclo del Palacio Legislativo

MESA DIRECTIVA	
	1. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL Presidente Fuerza Popular
	2. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO JOSÉ Vicepresidente Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	3. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Secretario Fuerza Popular
	4. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular
	5. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA Fuerza Popular
	6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR VIRGILIO Fuerza Popular
	7. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular

10




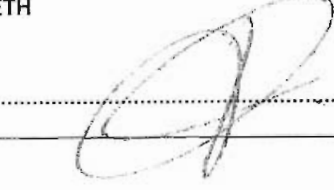

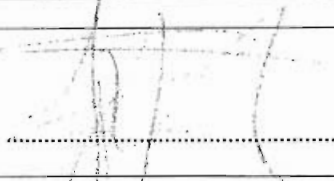





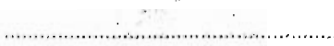


COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Primera Legislatura

Relación de Asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Hora: 9:29 am.

Hemiciclo del Palacio Legislativo

	8. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA ELIZABETH Fuerza Popular	
	9. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso	
	10. LESCANO ANCIETA, YONHY Acción Popular	
	11. LETONA PEREYRA, MARÍA URSULA INGRID Fuerza Popular	
	12. PACORI MAMANI, ORACIO ÁNGEL Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	13. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO EUGENIO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	14. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular	
	15. TAKAYAMA JIMÉNEZ, LILIANA MILAGROS Fuerza Popular	

Hora de inicio: Hora de término:

11

Relación de Asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Hora: 9:29 am.

Hemiciclo del Palacio Legislativo



16. **VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ANGEL JAVIER**
Célula Parlamentaria Aprista

L



17. **VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX**
Peruanos Por El Kambio



18. **ZEBALLOS SALINAS, VICENTE ANTONIO**
Peruanos Por El Kambio

MIEMBROS ACCESITARIOS



19. **ACUÑA NÚÑEZ RICHARD**
Alianza Para El Progreso



20. **ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO**
Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad.



21. **BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA**
Fuerza Popular

[Handwritten signature]



22. **DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO**
Peruanos por el Kambio









12

Relación de Asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Hora: 9:29 am.

Hemiciclo del Palacio Legislativo





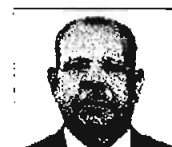
	23. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA RIOSARIO Fuerza Popular
	24. GALARRETA VELARDE, LUIS FERNANDO Fuerza Popular
	25. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
	26. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA MATILDE Fuerza Popular
	27. GLAVE REMY, MARISA Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	28. HUILCA FLORES, INDIRA ISABEL Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	29. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular
	30. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular

Relación de Asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Hora: 9:29 am.

Hemiciclo del Palacio Legislativo

	<p>31. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>32. MULDER BEDOYA, MAURICIO Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
	<p>33. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>34. SALGADO RUBIANES, LUZ FILOMENA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>35. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

14



**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**

HEMICICLO DEL PALACIO LEGISLATIVO

Martes 11 de octubre de 2016

ACUERDOS:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del día martes 20 de setiembre de 2016 (aprobado por unanimidad).
- ✓ Ampliar la cantidad de miembros integrantes del Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral (de 5 a 7 miembros) con cargo a que posteriormente cada grupo parlamentario designe a su representante (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar la inclusión del doctor Aníbal Quiroga León como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento (aprobado por mayoría).
- ✓ Aprobar el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N°158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez permanente (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N°188/2016-CR por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar la invitación de la Dra. Amelia Julia Príncipe Trujillo, Presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado para que emita su opinión técnica respecto de los proyectos de ley N°54/2016-CR, N°70/2016-CR y N°90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República (aprobado por unanimidad).
- ✓ Solicitar opinión técnica a tres miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento sobre el Proyecto de Ley N°010/ 2016-CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, para establecer nuevas reglas para la declaratoria de vacancia de los magistrados del referido organismo (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar la dispensa de la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria para ejecutar los acuerdos (aprobado por unanimidad).



En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor **Congresista Miguel Ángel Torres Morales, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento**, con la asistencia de los señores **Congresistas Mario José Canzio Álvarez, Yhony Lescano Ancieta, Miguel Antonio Castro Grández, Lourdes Alcorta Suero, Alberto Quintanilla Chacón y Liliana Takayama Jiménez** miembros titulares de la Comisión; y los señores **Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde y Marisa Glave Remy**, miembros accesorios.

Con la licencia de los señores **Congresistas Marisol Espinoza Cruz y Javier Velásquez Quesquén** y la dispensa del **María Úrsula Letona Pereyra** e indicó que el quórum reglamentario es de nueve señores **Congresistas**; por lo que con el quórum de reglamento dio inicio a la quinta sesión ordinaria.

Posteriormente, se incorporaron a la sesión los señores **Congresistas Patricia Donayre Pasquel, Rosa María Bartra Barriga, Mauricio Mulder Bedoya, Gilmer Trujillo Zegarra, Karina Beteta Rubín, Héctor Becerril Rodríguez, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa y Yeni Vilcatoma De La Cruz**.

I. ACTA

El señor **Presidente** sometió a consideración la propuesta de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, votaron a favor los señores **Congresistas Mario José Canzio Álvarez, Yhony Lescano Ancieta, Miguel Antonio Castro Grández, Lourdes Alcorta Suero, Alberto Quintanilla Chacón, Liliana Takayama Jiménez, Luis Fernando Galarreta Velarde, Vicente Zeballos Salinas y Marisa Glave Remy**, siendo aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la Comisión del 16 de setiembre de 2016 al 6 de octubre, y mencionó que en dicho periodo ingresaron diecisiete proyectos de Ley, precisando que se está tratando de agrupar los proyectos de ley por tema.

A continuación el señor **Presidente** dio cuenta del ingreso de cuatro tratados ejecutivos y el Decreto de Urgencia N° 001-2016, los cuales fueron derivados al grupo de trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.

Por último señaló que el Poder Ejecutivo comunicó la expedición de siete decretos supremos declarando o prorrogando el estado de emergencia en diversas provincias del país, los que se derivaron al equipo de asesoría de la Comisión para su estudio y evaluación.

A las 9.50 a.m. los **Congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Mauricio Mulder Bedoya y Patricia Donayre Pasquel** ingresaron a la Comisión para participar de la sesión.



III. INFORMES

El señor **Presidente** informó que la Oficialía Mayor remitió la modificación del cuadro de comisiones decidido por el Pleno del Congreso de la República el 21 de setiembre último, aprobando la salida de la señora **Congresista Yeni Vilcatoma De la Cruz** y el ingreso de la congresista **Rosa María Bartra Barriga** como miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento. Asimismo, ingresan en calidad de accesitarios los señores congresistas: **Marco Arana Zegarra**, **Luis Galarreta Velarde** y **Sonia Rosario Echevarría Huamán**.

Señaló que el domingo 9 de octubre, después de ocho días se publicó la Ley N°30506, que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de PETROPERÚ. Siendo la primera ley de la Comisión de Constitución de este periodo parlamentario.

Manifestó que el día jueves 6 de octubre se acudió a la presentación del "Plan 32: Reformas para la Democracia", donde se presentaron 32 reformas institucionales como aporte de la Asociación Civil Transparencia.

Por último informó que el lunes 17 de octubre a las tres de la tarde se realizará una Sesión Conjunta con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a fin de recibir el Decimonoveno Informe Anual de la Defensoría del Pueblo, por parte del Defensor del Pueblo **Walter Gutiérrez Camacho**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 162 de la Constitución Política y 94 del Reglamento del Congreso.

IV. PEDIDOS

El señor **Presidente** manifestó, que en relación con la ampliación del número de miembros efectuada por el grupo de trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, si existía alguna propuesta de miembros para que integren dicho grupo de trabajo.

La señora **Congresista Marisa Glave Remy** propuso al señor congresista **Alberto Quintanilla Chacón** para que integre el grupo de trabajo.

El señor **Congresista Luis Galarreta Velarde** propuso a la señora congresista **Rosa Bartra Barriga** y comentó que tenía entendido que el representante de Frente Amplio en dicho grupo de trabajo sería el señor congresista **Marco Arana Zegarra**.

La señora **Congresista Marisa Glave Remy** señaló que el acuerdo era que el señor congresista **Alberto Quintanilla Chacón** sea el representante por ser miembro titular de la Comisión.

El señor **Presidente** manifestó que la señora **Congresista Patricia Donayre Pasquel**, como coordinadora del grupo de trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, le comentó la



intención que este sea integrado por 7 miembros con la siguiente conformación; 2 miembros de Fuerza Popular, 1 miembro de Frente Amplio, 1 miembro de Alianza Para el Progreso, 1 miembro de Peruanos por el Cambio, 1 miembro de Acción Popular y 1 miembro del Partido Aprista Peruano.

El señor **Congresista Vicente Zevallos Salinas** propuso como cuestión previa que se someta a votación la ampliación de 3 a 7 miembros y, posteriormente, se oficie a cada grupo parlamentario para que estos designen a sus representantes.

El señor **Presidente** sometió a votación el pedido de ampliación de 3 a 7 integrantes del Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, siendo la conformación de; 2 miembros de Fuerza Popular, 1 miembro de Frente Amplio, 1 miembro de Alianza Para el Progreso, 1 miembro de Peruanos por el Cambio, 1 miembro de Acción Popular y 1 miembro del Partido Aprista Peruano; así como que cada grupo parlamentario designe a sus representantes debiendo ser titulares los mismos. Votaron a favor los señores **Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde, Liliana Takayama Jiménez, Mario José Canzio Alvarez, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy y Vicente Zevallos Salinas, siendo aprobado por unanimidad.**

A las 10:40 a.m. los **Congresistas Héctor Becerril Rodríguez, Karina Beteta Rubín y Gilbert Violeta López** ingresaron a la Comisión para participar de la sesión.

El señor **Presidente** propuso la inclusión en el consejo consultivo al doctor Aníbal Quiroga León, votaron a favor de dicha inclusión los señores **Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde, Liliana Takayama Jiménez, Mario José Canzio Alvarez, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Yhony Lescano Ancieta,** con la abstención de la señora congresista **Marisa Glave Remy, se aprobó por mayoría.**

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Propuesta de dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez

El **Presidente** expuso el pre dictamen de inhibición del Proyecto de Ley N° 58/2016-CR mediante que propone que los miembros activos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que hayan sufrido invalidez permanente puedan acceder a una pensión de gracia por no corresponder a las competencias materiales ni temáticas de esta Comisión.

El señor **Presidente** sometió a votación el dictamen de inhibición recaído en los proyectos de ley 158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez. Votaron a favor los señores **Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa, Liliana Takayama Jiménez, Vicente Zevallos Salinas, Luis Fernando Galarreta**



Velarde, Mario José Canzio Álvarez, Alberto Quintanilla, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra y Miguel Ángel Torres Morales siendo aprobado por unanimidad.

5.2 Propuesta de dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N°188/2016-CR por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco.

El **Presidente** expuso el pre dictamen de inhibición del Proyecto de Ley N°188/2016-CR mediante el cual propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco; por no corresponder a las competencias materiales ni temáticas de esta Comisión.

Luego de la intervención del señor **Congresista Vicente Zeballos Salinas**, el señor **Presidente** sometió a votación el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 188/2016-CR. Votaron a favor los señores **Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa, Liliana Takayama Jiménez, Luis Fernando Galarreta Velarde, Mario José Canzio Alvarez, Alberto Quintanilla Chacón, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Vicente Zeballos Salinas, Rosa Bartra Barriga, Miguel Ángel Torres Morales**, siendo aprobado por unanimidad.

5.3 Sustentación del Congreso Wuilian Monterola Abregu del Proyecto de Ley N° 192/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional que incorpora el acceso al agua como un derecho fundamental.

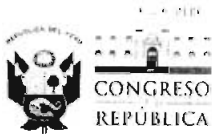
El señor **Presidente** señaló que el señor **Congresista Wuilian Monterola Abregu** solicitó la reprogramación de su sustentación para las próximas sesiones.

5.4 Sustentación de la Congreso Marisa Glave Remy del Proyecto de Ley N° 262/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional incorporando el artículo 12-A a la Constitución Política del Estado sobre el derecho al agua.

La señora **Congresista Marisa Glave Remy** expuso el Proyecto de Ley N° 262/2016 de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional incorporando el artículo 12-A a la Constitución Política del Estado sobre el derecho al agua.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores **Congresistas Mauricio Mulder Bedoya, Marisa Glave y Yhony Lescano Ancieta**.

El señor **Presidente** señaló que se debe esperar para la sustentación de los señores **Congresistas Wuilian Monterola Abregú y Marisol Espinoza Cruz** y junto con las opiniones que se tendrán del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura y la SUNASS.



5.5 Sustentación de la Congresista Marisol Espinoza Cruz del Proyecto de Ley N° 272/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional que incorpora al artículo 2 de la Constitución Política del Perú al agua como derecho humano.

El señor **Presidente** mencionó que la señora **Congresista Marisol Espinoza Cruz** se encuentra de licencia, por lo que se reprogramará su sustentación para la próxima sesión.

5.6 Propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°54/2016-CR, N°70/2016-CR y N°90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República.

El señor **Presidente** expuso la Propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°54/2016-CR, N°70/2016-CR y N°90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores **Congresistas Yeni Vilcatoma De La Cruz, Mauricio Mulder Bedoya, Luis Galarreta Velarde, Vicente Zeballos Salinas, Gilmer Trujillo Zegarra, Gilbert Violeta López, Alberto Quintanilla Chacón**.

El señor **Presidente** de la comisión mencionó que el Proyecto de Ley es de prioridad para la comisión y que existen diversas opiniones de distintos grupos parlamentarios que coinciden en la importancia del Proyecto de Ley.

Asimismo sometió a votación la propuesta de postergar por una semana más el debate y que se invite a la Dra. Amelia Julia Príncipe Trujillo para que brinde su opinión técnica sobre el proyecto de ley. Votaron a favor los señores **Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zevallos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales, Mario José Canzio Álvarez, Patricia Donayre Pasquel, Rosa Bartra Barriga, Liliana Takayama Jiménez, Lourdes Alcorta Suero, Héctor Becerril Rodríguez, Luis Fernando Galarreta y Mauricio Mulder Bedoya**, siendo aprobado por unanimidad

5.7 Propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°010/2016-CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, que regula la vacancia de los magistrados del referido organismo.

El señor **Presidente** expuso la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°010/2016-CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, que regula la vacancia de los magistrados del referido organismo.

Acogiendo lo señalado en la opinión técnica alcanzada por el Ministerio de Justicia y contenida en el Informe Legal 085-2016-JUS/DGDOJ de la Dirección General de



Desarrollo y Ordenamiento Jurídico, propuso la no aprobación y archivo del Proyecto de Ley 010/2016-CR.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores **Congresistas Justiniano Apaza Ordoñez, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Alberto Quintanilla Chacón.**

El señor **Presidente** sometió a votación que se solicite la opinión técnica a 3 miembros del consejo consultivo de la comisión, por 2 semanas como máximo e incorporarlas en el dictamen para su debate. Votaron a favor los señores **Congresistas Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario José Canzio Alvares, Liliana Takayama Jiménez, Patricia Donayre Pasquel y Lourdes Alcorta Suero, siendo aprobado por unanimidad**

VI. CIERRE DE SESIÓN

El señor **Presidente** sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. Votaron a favor los señores **Congresistas Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario José Canzio Alvares, Liliana Takayama Jiménez, Patricia Donayre Pasquel y Lourdes Alcorta Suero siendo aprobado por unanimidad.**

Siendo las 11 horas con 15 minutos se levantó la sesión de la Comisión.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República,

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento

GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Secretario
Comisión de Constitución y Reglamento